PSUV y aliados cierran filas para atacar a la Primaria

El oficialismo enfiló su artillería contra el proceso de Primaria interna celebrado por la oposición el domingo, 22 de octubre, en el cual resultó ganadora María Corina Machado, candidata del partido Vente Venezuela.

Sin presentar pruebas, Cabello acusó a la CNdP de inflar las cifras de participación y afirmó que solo 500.000 electores habían votado en la Primaria. Añadió que no había posibilidad alguna de que un candidato inhabilitado participara en la elección presidencial pautada en 2024.

“No hay (posibilidad), ni que esté bien vestida”, soltó sin mencionar a Machado, sobre quien pesa una inhabilitación por la Contraloría de Maduro. Cabello ya había dicho que la Primaria no se celebraría sin respaldo del CNE.

Maduro también arremetió este lunes contra los comicios, a los que calificó de megafraude: «Ya basta de Julio Borges, de Leopoldo López, de los Capriles, ya basta de la Machado». Su esposa, Cilia Flores, acusó a la oposición de no aceptar el apoyo técnico del organismo electoral porque “sabía la cantidad de electores que podía movilizar”.

Durante una transmisión del programa televisivo del mandatario, Flores acusó a la organización de cometer delitos y pidió que los responsables respondan ante las autoridades.

Las inhabilitaciones son el tema principal de las reacciones al proceso electoral y de la firma, el 16 de octubre en Barbados, de un acuerdo parcial entre el Gobierno y la Plataforma Unitaria Democrática, que agrupa a las fuerzas políticas de oposición, y que establece el reconocimiento de las partes a elegir libremente al candidato de las presidenciales.

La estrategia del oficialismo toma forma: deslegitimar, denunciar fraude y acusar a la comisión de delitos. El presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, tildó de «ladrón y farsante» al presidente de la CNP, Jesús María Casal.

«Ha cometido un delito… Es imposible la cifra que está diciendo Casal. ¡Bárbaro, ladrón, farsante! Es un delito porque ellos están abultando la cifra, usurpando la identidad», vociferó y remató con que la capacidad instalada de la Primaria no permitió superar el millón de votantes.

El miembro del Parlamento oficialista y candidato presidencial por el partido Primero Venezuela, José Brito, acudió la mañana de este 24 de octubre a la sede del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) a introducir un recurso contencioso ante la Sala Electoral, para que revise lo que calificó de «irregularidades en el proceso» de elección Primaria del 22 de octubre.

Con información de El Pitazo